



Universidad Veracruzana
Facultad de Trabajo Social
Región Poza Rica - Tuxpan

Plan de Trabajo 2014 - 2018

Dra. Noelia Pacheco Arenas

Número de Personal 16861

2 de junio de 2014

ÍNDICE

	PÁG.
Introducción.....	3
Misión.....	5
Visión 2020	6
I. Contexto institucional de la Facultad de Trabajo Social Campus Poza Rica.....	7
1. Planta Académica.....	7
2. Cuerpos Académicos	8
3. Programa de Estímulos al desempeño del Personal Académico (PEDPA)	9
4. Programa de Formación de Académicos (ProFA)	9
5. Investigación	10
6. Vinculación	10
7. Posgrado: Maestría en Trabajo Social (profesionalizante, en el PNPC de CONACyT)	11
8. Relevo generacional	11
9. Alumnos	11
10. Programas de Calidad y Actualización del Plan de Estudios	12
11. Infraestructura	12
12. Normatividad	12
II. Programa de trabajo (Ejes estratégicos, objetivos, metas y acciones).....	14
EJE I. Innovación académica de calidad.....	14
EJE II. Presencia en el entorno con pertinencia social	18
EJE III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia.....	20

Introducción

La Facultad de Trabajo Social es una institución con una amplia trayectoria institucional de 43 años y con la finalidad de alcanzar la excelencia académica ha desarrollado proyectos y acciones encausadas a la mejora continua, fundamentando sus acciones en los procesos de evaluación y acreditación, así como mediante el contacto con otras IES para el fortalecimiento de la disciplina para impulsar la formación de profesionales altamente competentes en el mercado laboral de acuerdo a las diferentes áreas de intervención del Trabajador Social, de tal forma que contribuya a la transformación de la realidad social a partir de un trabajo conjunto con los sectores sociales, desde la formación de una conciencia crítica, reflexiva y sobretodo propositiva para atender las situaciones, problemas o demandas actuales y emergentes en la sociedad.

El presente plan de trabajo se sustenta en el Plan General de Desarrollo 2025, en el Plan de Trabajo Estratégico (PTE) 2013 – 2017 Tradición e Innovación, de la Rectora Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González el cual plantea 4 Dimensiones transversales que son Descentralización, Responsabilidad social, Internacionalización y Sustentabilidad, las cuales permearan a los 3 ejes estratégicos de I. Innovación académica de calidad, II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social y III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia, los cuales tienen como finalidad orientar el destino de la Universidad Veracruzana en los próximos años, hacia la excelencia académica y la pertinencia social, en el marco de una sociedad dinámica y altamente compleja que permita consolidar el binomio UV – Sociedad, interconectado en una sinergia de desarrollo y crecimiento basado en las fortalezas y recursos altamente calificados para atenuar los efectos de la desigualdad social y potenciar el bienestar social.

El presente Plan de Trabajo 2014 – 2018 surge del análisis del devenir histórico de la facultad y principalmente de los últimos 4 años que se han constituido en un parteaguas para el desarrollo institucional, donde se han sentado las bases de un crecimiento y producción significativa de la participación docente, estudiantil y por supuesto del personal administrativo, técnico y manual, así como funcionarios que han permitido crear acciones en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad.

Si bien es cierto que se han generado avances significativos, es necesario plantear que aún hay un buen trecho que recorrer para consolidar los procesos académicos, escolares y administrativos; por ello aquí se plantea en primer término las condiciones que presenta actualmente la facultad y en segundo término los

ejes, objetivos, metas y acciones que darán la pauta para la sinergia institucional que posibilite la consolidación de Cuerpos Académicos, la Maestría en Trabajo Social, la innovación educativa mediante el trabajo colegiado de las academias, la agilidad en los procesos administrativos, el buen trato en los servicios que se otorgan en la dependencia y el desarrollo de un clima organizacional que optimice el funcionamiento de la facultad de Trabajo Social.

Misión

La Facultad de Trabajo Social dependiente de la Universidad Veracruzana, ubicada en la Región Poza Rica – Tuxpan, tiene como Misión constituirse como una Dependencia de Educación Superior, con alta capacidad para formar profesionales de Trabajo Social a nivel de licenciatura y maestría, con reconocida calidad en el ámbito nacional e internacional, con un amplio compromiso social y valores éticos, humanos y ecológicos, que sean capaces de intervenir en los problemas, necesidades o demandas de los sectores sociales, con un espíritu emprendedor, participativo y solidario; a partir de un trabajo inter, multi y transdisciplinario, de manera pertinente e innovadora para impulsar el bienestar de individuos, grupos y comunidades, con un pensamiento crítico, reflexivo y holístico a través de procesos de vinculación con el entorno, fundamentado en un enfoque integral que promueve el desarrollo social sustentable, autogestivo y co-responsable.

Es una DES que fortalece la cultura de transparencia institucional, el Sistema Institucional de Tutorías, las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimientos de los Cuerpos Académicos, impulsa los procesos de internacionalización y multiculturalidad, así como las condiciones de infraestructura que optimicen la formación profesional de calidad a partir de la eficiencia en el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios universitarios.

Aprobada por Junta Académica el 02 de abril de 2014.

Visión 2020

La Facultad de Trabajo Social de la Universidad Veracruzana del Campus Poza Rica para el 2020 es una DES reconocida a nivel nacional e internacional, consolidada en sus procesos de calidad en la licenciatura y posgrado, con vínculos institucionales disciplinarios sólidos; generadora de conocimientos de frontera que orientan el desarrollo académico y profesional, impulsa la consolidación de su planta académica, el desarrollo de la formación profesional de estudiantes y la actualización permanente de egresados capaces de dar respuesta a los problemas, necesidades y demandas sociales desde un enfoque sustentable con procesos de aprendizaje autónomos e innovadores, fundamentando su quehacer institucional en una cultura de transparencia, procesos administrativos ágiles y eficientes, con un trabajo sustentado en el marco de la normatividad universitaria general y la normatividad propia, creando procesos de inter-retro-relaciones entre la comunidad universitaria que se caracterizan por estar basadas en la honestidad, compromiso, responsabilidad, disciplina, ética, lealtad, confianza, transparencia, democracia, trabajo en equipo, integridad, respeto, armonía, objetividad, sustentabilidad, equidad de género y profesionalismo orientados a la promoción del bien común.

Aprobada por Junta Académica el 02 de abril de 2014.

Contexto institucional de la Facultad de Trabajo Social Campus Poza Rica

Para iniciar es necesario plantear algunos aspectos que determinan las condiciones que presenta la facultad a partir de los indicadores institucionales, como son la planta académica, Cuerpos Académicos, participación de profesores en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal académico (PEDPA), ProFA, Investigación, Vinculación, Posgrado, Alumnos, infraestructura y normatividad institucional.

1. Planta Académica

La planta académica de la facultad se conforma hasta enero 2014, por 18 académicos de Tiempo completo y de Asignatura (PA) los cuales tienen un rango de edad entre 28 años y 70, identificando las siguientes condiciones: 4 académicos presentan edad y antigüedad en condición de posible jubilación, en rango de 26 a 35 años solo 2 académica con antigüedad de 0 a 10 años, de 36 a 45 años hay 4 académicas, de 56 a 65 años cuentan con antigüedad de 6 hasta 35 años. Ante este panorama es necesario plantear estrategias que permitan realizar un eficiente relevo generacional, orientando la formación y capacitación de egresados, así como impulsar la realización de estudios de posgrado que respondan a las necesidades institucionales y sociales que permitan contribuir de manera significativa en la formación de estudiantes de la licenciatura y el posgrado en Trabajo Social.

Actualmente la planta docente se conforma por 24 profesores de los cuales tienen las siguientes condiciones: 10 PTC son de base, 2 TPC son Interinos (uno por ser funcionario no se ha realizado la basificación de su plaza), 5 PA son de base, 5 PA son interinos y 2 suplentes, según datos de la administración.

De los 10 PTC que reporta la Secretaría Académica se tiene 4 Nuevos PROMEP y 4 refrendos de Perfil Deseable PROMEP y 1 es integrante del Sistema Nacional de Investigadores, actualmente una PTC nueva se registró en la convocatoria para ingresar al SNI de CONACYT 2014; de ellos 5 tienen doctorado y 5 maestría, cabe mencionar que 1 concluyó con estudios de doctorado y 2 más estudian actualmente un doctorado, los 2 restantes están en busca de un doctorado que sea de su interés y beneficio para la institución.

En este sentido, en la facultad se deben considerar las estrategias de Retención y Repatriación que promueve el CONACYT como medio para el ingreso de nuevos PTC que contribuyan a las funciones

sustantivas de la institución, generando con ello recurso humano altamente capacitado y con producción congruente a las LGAC que cultiva la facultad como son Familias, Migración y Vulnerabilidad y Políticas públicas.

Con respecto a los nuevos profesores, bien sea de Tiempo Completo o de Asignatura se debe generar procesos de capacitación docente y disciplinaria, también se requiere incorporarlos a procesos de capacitación sobre el Modelos Educativo que se desarrolla en la Universidad Veracruzana (MEIF) que privilegia la atención a estudiantes , la innovación educativa, la transversalidad y la autonomía.

2. Cuerpos Académicos

En 2010 se contaba con un CA denominado Estudios en Trabajo Social, el cual fue evaluado por PROMEP y se canceló su registro, a partir de entonces se reorganizaron los académicos y se integraron 2 grupos, en 2011 se registraron 2 CA en la convocatoria de PROMEP/SEP, uno con Nivel de En Consolidación y otro En Formación, denominados “Políticas públicas y Familias” coordinado por la Dra. Mayté Pérez Vences y “Movilidades y vida cotidiana” Coordinado por la Dra. Elizabeth Leyva Sarmiento respectivamente; en el año 2013 el segundo se sometió a evaluación y obtuvo el grado de En Consolidación, el primero contaba con vigencia hasta noviembre de 2014 sin embargo por error de la Dirección General de Desarrollo e Innovación Académica fue enviado a evaluación sin previo aviso situación que amerito que fuera evaluado con grado de En formación, a pesar de haberse realizado la réplica institucional no fue posible mantener el grado de En Consolidación por lo cual actualmente replantea sus estrategias de trabajo y reorganización al interior con la finalidad de impulsar su desarrollo, cabe mencionar que ambos cuentan con vigencia hasta el año 2016. Se puede decir que la facultad mantiene sus indicadores a la fecha en el rubro de Cuerpos académicos que logró incrementar sólo a partir del 2011.

En la facultad se implementa desde que inicia el MEIF el sistema institucional de tutorías, actualmente el 100% de PTC tienen asignados tutorados, pero uno de ellos se encuentra con incapacidad médica por lo cual sus tutorados han sido reasignados, 2 PA también realizan funciones de tutorías para dar respuesta a las condiciones institucionales, todas las tutoras cumplen con las tareas y actividades propias del programa de tutorías para apoyar la trayectoria escolar de los estudiantes, mediante asesorías, análisis de su trayectoria escolar, toma de decisiones asertivas, procesos administrativos y escolares, impulsando la movilidad estudiantil y apoyando en el desarrollo integral de los mismos; sólo aquellos estudiantes que en base a la normatividad del SIT deciden no continuar con algún tutor académico para concluir sus

estudios solicitan de manera voluntaria ser dados de baja del sistema por considerar que ya no requieren este apoyo.

3. Programa de Estímulos al desempeño del Personal Académico (PEDPA)

Con respecto al Programa de Estímulos al Desempeño Académico que promueve la Universidad Veracruzana a través de Recursos Federales para estimular a los académicos en sus actividades universitarias hacia la excelencia, se puede decir que de la planta docente de la facultad en el periodo 2009 – 2011 por primera vez en la historia de la facultad 2 académicas obtuvieron el nivel VI de productividad y para el periodo 2011 – 2013 se logró que de los 8 PTC que participaron en el Programa PEDPA 7 alcanzaron el nivel VI y solo 1 que no había participado anteriormente alcanzó el nivel III de productividad, Cabe mencionar que los 2 PTC que no participaron fue un académico que cumple con la función de Secretario Académico y adquirió la plaza en su periodo como funcionario por lo cual no se la basificó la plaza, debido a que la normatividad establece que ha de ejercer la plaza al menos un periodo, y no está en condiciones de cumplir con los requisitos que establece el programa (contar con la base en la Plaza al momento de realizar el registro en el sistema para participar en el programa), la otra es una PTC de nuevo ingreso que actualmente ya está registrada para el próximo periodo.

4. Programa de Formación de Académicos (ProFA)

Con respecto al Programa de Formación Académica, se puede decir que en los últimos años se ha tenido una amplia participación de docentes y se han coordinado, planeado y realizado Cursos disciplinarios de apoyo a las LGAC de los CAs y a los requerimientos de la planta docente con iniciativa propia, impulsados por la actual administración, teniendo el siguiente registro:

En 2011 se realizaron 7 cursos, de los cuales 1 fue organizado por la propia facultad, incorporando la participación de 38 académicos (algunos de los cuales tomaron más de 1 curso); en el 2012 se registraron 6 cursos de los cuales 5 fueron organizados y registrados en ProFa por la propia facultad logrando que se registraran 71 participantes, en 2013 se realizaron 5 cursos, de los cuales 1 fue organizado por la propia facultad, logrando en este año que 37 académicos participaran en los procesos de actualización que requiere la actividad docente y de investigación que enriquece la dinámica de los Cuerpos Académicos.

5. Investigación

Con referencia a los proyectos de investigación que existen en la facultad se han registrado en el SIREI 4, por profesoras de tiempo completo adscritas a los Cuerpos Académicos de la facultad que apoyan los temas de familias y migración:

1. Familias, visión del cuerpo entre generaciones y géneros
2. Una mirada hacia la migración de la mujer en el contexto rural y suburbano
3. Políticas Públicas: Familias gobernabilidad y liderazgo de género. Una propuesta para comunidades totonacas del norte del Estado de Veracruz
4. El impacto social de las movilidades en la región norte del Estado de Veracruz

Es importante mencionar que se cuenta con otros proyectos de investigación que se realizan en los CAs que se podrán registrar, generando así una cultura de investigación que involucre la participación de académicos y estudiantes, fortaleciendo el desarrollo de ensayos, informes de investigación y ponencias para ser presentadas en eventos académicos de nivel nacional e internacional.

6. Vinculación

Hay 9 actividades y 30 proyectos registrados en SIVU a partir de que se iniciaron los registros en el Sistema Universitario para la Vinculación Institucional, pero actualmente los proyectos vigentes son 14 y se debe motivar aún más a los docentes para que realicen el registro de los proyectos que están trabajando con sus estudiantes como parte del proceso de Enseñanza – Aprendizaje que fortalece el desarrollo de las competencias profesionales de los licenciados en Trabajo Social. Las académicas que participan como responsables de proyectos son 5 PTC de la facultad y se cuenta con la participación de 10 académicos más como PTC y PA.

7. Posgrado: Maestría en Trabajo Social (profesionalizante, en el PNPC de CONACyT)

La facultad de Trabajo Social inicia actividades en septiembre de 1970 formando hasta hoy 43 generaciones de licenciados en Trabajo Social, y es en el año 2012 cuando realiza el diseño de una

maestría en Trabajo Social en base a las líneas que se trabajan en la institución como son Familias, Migración y Vulnerabilidad, participando en la convocatoria de CONACYT para ingresar al PNPC en el año 2012, realizando el ingreso de la primera generación en Enero de 2013 con un total de 16 estudiantes, es importante mencionar que este posgrado es multisede y de tipo profesionalizante, el Núcleo Académico Básico se integra por 9 académicos de la facultad, participando como docentes, tutores y directores de trabajos recepcionales de los estudiantes; este posgrado permite afianzar la producción académica en las LGAC en base a las temáticas que se desarrollan.

8. Relevo generacional

En general se puede establecer que la planta académica está en un proceso de renovación, que requiere se continúe considerando estrategias para el relevo generacional con profesionales que cumplan con las condiciones que exige la dinámica actual de la Educación Superior, por ello en la facultad se han integrado recientemente en los últimos 4 años a 2 profesoras con grado de doctorado, una de ellas cuenta con el Perfil deseable PROMEP y es Candidata en el SNI, la otra está en proceso de ingresar a ambos órganos colegiados de alto impacto; en total la facultad a partir del 2010 tubo a un primer PTC con Perfil Deseable PROMEP y a la fecha se cuanta con 8 profesores.

9. Alumnos

Realizando un análisis de la población estudiantil se puede decir que de 2008 a la fecha se han disminuido el índice de bajas definitivas de la carrera y se ha incrementado el número de estudiantes que ingresan a la carrera actualmente se cuenta con un 95 aspirantes a ingresar en agosto 2014 lo cual refleja que se ha dado resultado en la difusión de la carrera y se han afianzado a los estudiantes para que eviten su deserción escolar, como referencia en 2013 solo se presentaron 3 bajas definitivas, cabe mencionar que los apoyos de becas escolares , PRONABES y de la propia fundación UV constituyen un medio de sustento para los estudiantes. También es significativo que en los últimos años se presente con mayor constancia la movilidad estudiantil a universidades del país y del extranjero en total de enero 2012 a la fecha se han realizado 4 nacionales y 1 internacional.

Con referencia a la tutoría en los últimos 3 periodos reportados se puede decir que se cuenta con un 94.09% de cobertura de tutoría de estudiantes, el resto solo una minoría decide dejar la tutoría en base a

la normatividad institucional, son atendidos en promedio 3 sesiones al periodo y para enero 2014 se cuenta con un total de 14 tutores, en promedio solo 8 tutorados no asisten a sus sesiones con tutores.

10. Programas de Calidad y Actualización del Plan de Estudios

El Programa educativo está trabajando para realizar la Re - Acreditación en este año 2014, para lo cual se está trabajando en el informe y las recomendaciones que se han cubierto de acuerdo a las observaciones emitidas por el organismo acreditador a nivel nacional ACCECISO A. C.

A partir del 2011 la facultad inicio con el proceso de evaluación del plan de estudios para dar paso al proceso de Rediseño del Plan de Estudios de la licenciatura en Trabajo Social, actualmente se cuenta con un significativo avance del 90%.

11. Infraestructura

En las instalaciones de la facultad actualmente el Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) construye 2 aulas más, que permitirán ampliar la oferta de EE a los estudiantes para atender las necesidades de su trayectoria escolar, cabe mencionar que el Sea sólo funciona con clases el fin de semana por lo cual es viable la utilización del espacio, en cuanto a infraestructura se da mantenimiento y revisión de equipos para que sean funcionales y adecuados a las necesidades del modelo educativo.

12. Normatividad

Actualmente la facultad de Trabajo Social cuenta con el primer Reglamento Interno aprobado por la Sesión del H. Consejo Universitario General el día 4 de marzo del 2013 y "... tiene como finalidades plantear las reglas internas de trato en la propia Facultad armonizado con la demás legislación universitaria a fin de presentar una unidad legal integrada por toda la legislación que regula la vida interna de esta Facultad y de la Universidad Veracruzana."¹, sin embargo se plantea que se deberá

¹ <http://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Reglamento-Interno-de-la-Facultad-de-Trabajo-Social-Poza-Rica.pdf> ;
Reglamento interno, pág. 4, consultado el domingo 1° de junio de 2014.

realizar una revisión en base a las indicaciones de la oficina del Abogado General de la Universidad Veracruzana, cabe hacer mención que fue la segunda facultad en la Universidad Veracruzana, junto con la facultad de Ciencias Biológica Agropecuarias de Tuxpan, en contar con un reglamento aprobado con H. Consejo Universitario General, actualmente sólo 5 facultades tienen su propio reglamento interno.

Programa de trabajo

El presente programa de trabajo propuesto para orientar el desarrollo y fortalecimiento institucional de la facultad de Trabajo Social campus Poza Rica, se sustenta en el Plan General de Desarrollo 2025, en el Plan de Trabajo Estratégico (PTE) 2013 – 2017 Tradición e Innovación de la Rectora Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González el cual plantea 4 Dimensiones transversales que son Descentralización, Responsabilidad social, Internacionalización y Sustentabilidad.

Para ello se plantean los ejes estratégicos a seguir objetivos, metas y acciones que impulsarán la dinámica institucional y la participación colaborativa de todos los actores de la vida universitaria y su vinculación directa con los agentes sociales con los cuales se interrelaciona social y profesionalmente.

Ejes estratégicos, objetivos, metas y acciones

EJE I. Innovación académica de calidad

La facultad de Trabajo Social es una institución que tiene claro su camino para alcanzar la calidad académica, para ello se ha de privilegiar el proceso de aprendizaje basado en el estudiante y fortalecer el desarrollo de las competencias profesionales que requiere un Trabajador Social para hacer frente a las condiciones sociales que determinan las áreas de intervención profesional, así como los procesos innovadores para el manejo de las TIC y procesos pedagógicos de vanguardia que optimicen las Experiencias de aprendizaje que permitan al estudiante una formación integral y desde una perspectiva holística, con un enfoque sustentable, incluyente y multidisciplinario. Se requiere así mismo que se realicen procesos de actualización del plan de estudios y/o renovación para asegurar la pertinencia social del Programa Educativo.

OBJETIVO: Consolidar en la facultad los estándares de calidad a nivel nacional e internacional, con una planta académica, población estudiantil y procesos de investigación con alta pertinencia social, tanto en el Programa Educativo de Licenciatura como en el posgrado.

META 1.1 Obtener el reconocimiento de calidad del Programa educativo de la facultad.

ACCIONES 1.1.1 Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacionales e internacionales.

- El Programa Educativo (PE) de Trabajo Social se someterá a evaluaciones internas y externas para retroalimentarlo y generar procesos de actualización permanente, en base a los principios del Modelo Educativo.
- Se realizará la Re - Acreditación del PE para asegurar la matrícula de calidad en la licenciatura y se orientará a la facultad hacia la Acreditación internacional.
- Elaborar y mejorar los manuales de organización de procedimientos específicos al interior de la facultad con apego a la normatividad universitaria.
- El PE de la Maestría en Trabajo Social participará en la evaluación de CONACYT para continuar en el PNPC como programa de reconocida calidad, para mantener una oferta educativa de calidad mediante las nuevas generaciones del posgrado.
- Se concluirá con el nuevo diseño del Plan de Estudios de la licenciatura en Trabajo Social para responder a las condiciones del entorno laboral y social, promoviendo la transversalización de los criterios de sustentabilidad, equidad, congruencia y pertinencia social.
- Fomentar entre los estudiantes la continuación del estudio de otros idiomas o dar continuidad al inglés para impulsar la movilidad estudiantil.
- Promover la creación e impartición de PAFIS que permitan apoyar a estudiantes en situación de riesgo en EE que presenten altos índices de reprobación o con bajo rendimiento escolar.
- Promover mediante la tutoría el egreso en tiempo mínimo (7 periodos) o estándar (8 periodos), mediante una adecuada asesoría para el desarrollo óptimo de su trayectoria escolar, promoviendo así la eficiencia terminal.
- Impulsar a través de las academias el trabajo colegiado y el desarrollo de procesos de evaluación estandarizados de las Experiencias Educativas, así como unificar criterios y contenidos que sean actualizados para mantener la pertinencia del PE, de tal manera que se posibilite el desarrollo de las competencias que requiere el Licenciado en Trabajo Social para su adecuada intervención profesional.

- Impulsar la impartición de EE de manera virtual utilizando los recursos tecnológicos institucionales para apoyar la transversalización de las competencias desarrolladas mediante el área de formación básica.

META 1.2 Incrementar el número Perfil Deseable PROMEP con los nuevos PTC

ACCIONES 1.2.1 Planta académica con calidad

- Promover la participación de docentes en procesos de actualización disciplinaria y pedagógica que repercutan en el mejor desempeño en la formación de profesionales.
- Promover la participación de docentes en el Sistema Nacional de Investigadores.
- Promover la reorganización de EE de tal manera que en la implementación del nuevo plan de estudios se privilegie la ubicación de las EE en base al perfil profesional de los académicos.
- Potenciar que la planta docente se incorpore a posgrados que permitan el desarrollo de su perfil profesional, los Cuerpos Académicos y las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que cultivan.
- Consolidar la diversificación de carga académica, que sea congruente con el desarrollo institucional y académico.
- Promover la firma de convenios con grupos y redes de investigación nacionales e internacionales que favorezcan la colaboración interinstitucional.
- Diseñar un programa de relevo generacional en el corto plazo, para asegurar la incorporación de personal altamente calificado, mediante el fomento de procesos de repatriación o retención que ofrece CONACYT.

META 1.3 Disminuir en un 10% la tasa de deserción y mejorar la atención integral al estudiante.

ACCIÓN 1.3.1 Atracción y retención

- Promover los valores institucionales y éticos que impulsen la conducta integra y honesta mediante el ejercicio de los derechos humanos y universitarios.
- Afianzar la tutoría como medio para atender las necesidades y aspiraciones de los estudiantes acordes a su formación profesional y su trayectoria escolar.

- Facilitar la realización de foros estudiantiles y privilegiar el diálogo con la población estudiantil.
- Consolidar la Coordinación de Servicios de Trabajo Social para atender las situaciones, necesidades o problemas que se le presente al estudiante durante su trayectoria escolar, generando una atención integral desde los psicológico, biológico y social.
- Realizar acciones con el CENDHIU y la coordinación regional para atender temas de interés en los jóvenes universitarios y crear vínculos de trabajo colaborativo con instituciones locales de apoyo a la formación integral del estudiante.
- Dar seguimiento a los cursos de capacitación con la USBI para el uso de la biblioteca virtual y recursos institucionales tecnológicos para el desarrollo de la actividad docente y escolar.
- Promover la participación de estudiantes, académicos y personal administrativo, técnico y manual en eventos culturales y artísticos, de manera que se reconozcan todos los actores como una misma institución y comunidad universitaria.

META 1.4 Lograr que los 2 CAs incrementen la producción académica de calidad durante cada ciclo anual, mediante la investigación socialmente pertinente.

ACCIÓN 1.4.1. Investigación de calidad socialmente pertinente

- Impulsar el incremento de alumnos en los proyectos de investigación que desarrollan los académicos para fortalecer la formación de profesionales fuertemente vinculados a la investigación y que faciliten su tránsito a estudios de posgrado.
- Promover el incremento de participación de docentes en proyectos de investigación social y su registro en el SIREI de la universidad Veracruzana.
- Promover una mayor participación en eventos académicos de reconocido prestigio y publicaciones con resultados de investigaciones o proyectos de intervención profesional en los distintos ámbitos en que se desempeñan los académicos y estudiantes como estrategia de difusión y socialización del conocimiento, así como de proyección de la propia facultad en los ámbitos nacionales e internacionales.
- Firmar y participar en el convenio con la Red Nacional de las Instituciones de Educación Superior de Trabajo Social (RENIESTS) presidida por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM y la Facultad de Trabajo Social y desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

- Participar en acciones colaborativas con la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS).
- Promover el fortalecimiento de los CAs de la facultad: “Políticas públicas y Familias” y “Movilidades y vida cotidiana” e impulsar el desarrollo de otros CAs a partir de temáticas de interés común que enriquezcan la disciplina de Trabajo Social.
- Potenciar a través de los CAs la participación en redes de trabajo colaborativas de manera presencial y virtual para el desarrollo y fortalecimiento de las LGAC, que permitan orientar el trabajo en base a la atención a las problemáticas del entorno local, estatal y nacional.

EJE II. Presencia en el entorno con pertinencia social

La facultad debe asegurar la formación de profesionales de Trabajo Social con altos niveles de competencias teóricas, heurísticas y axiológicas que le posibilite un buen posicionamiento en el mercado laboral y éxito en su desempeño profesional, capaz de generar un impacto en las instituciones u organismos en los cuales interviene, permitiendo una vinculación de calidad con los sectores social, público y productivo.

OBJETIVO: Posicionar a la facultad de Trabajo Social como institución socialmente responsable y comprometida con su entorno, transversalizando la equidad de género y la interculturalidad en sus funciones.

META 2.1 Lograr que un 40% de egresados mantengan comunicación con la facultad y se incorporen a la bolsa de trabajo de la UV.

ACCIONES 2.1.1 Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto

- Afianzar el programa de seguimiento de egresados y mantener contacto de manera constante para reforzar ya actualizar los programas de estudio.
- Consolidar la Maestría en Trabajo Social que es de carácter profesionalizante para capacitar a egresados en las áreas de familias, migración y vulnerabilidad y políticas sociales, temas afines a todas las áreas de intervención del Licenciado en Trabajo Social.
- Afianzar el uso de la bolsa de trabajo por nuestros egresados y establecer vínculos con bolsas de trabajo externas.

- Crear una cartera de cursos de capacitación a egresados y Trabajadores Sociales de la región para eficientar su desempeño profesional.
- Impulsar la participación de egresados en el Examen General de egreso de la Licenciatura en Trabajo Social (EGEL) y promover recursos de PIFI para su realización.

Meta 2.2 Realizar al menos 2 eventos de carácter nacional o internacional e el periodo con la finalidad de lograr un mayor impacto social.

ACCIONES 2.2.1 Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad

- Realizar eventos académicos nacionales e internacionales sobre temas de interés profesional y público para fomentar el desarrollo de publicaciones derivadas de la academia.
- Consolidar el programa de internacionalización mediante eventos académicos y procesos de movilidad tanto estudiantil como académica para fortalecer el trabajo de los CAs y del Núcleo Académico Básico de la maestría en Trabajo social.
- Apoyar el desarrollo de actividades deportivas, artísticas y culturales con la comunidad universitaria, principalmente con los estudiantes, reforzando la cultura regional.

Meta 2.3 Actualizar el plan estratégico de vinculación y realizar al menos 2 convenios con instituciones de los sectores público, productivo o social para la realización de servicio social y prácticas escolares.

ACCIONES 2.3.1 Fortalecimiento de la vinculación con el medio

- Revisar y actualizar el Plan Estratégico de Vinculación.
- Realizar convenios con los sectores productivo, social y público para realizar el servicio social y prácticas institucionales, así como para establecer acciones de investigación e intervención profesional.
- Crear un comité de vinculación con los sectores para afianzar vínculos de interacción.
- Potenciar proyectos de vinculación relacionados a la sustentabilidad, la seguridad y protección civil, así como a los proceso de equidad de género y de interculturalidad.
- Mantener y fortalecer el programa de Inclusión e Integración de Personas con Discapacidad, promoviendo la sensibilización de la comunidad universitaria ante la población con discapacidad

- Apoyar el programa de Sustentabilidad de la facultad y fortalecer la participación en el Comité Regional de Sustentabilidad mediante acciones integrales.

Meta 2.4 Elaborar un programa de trabajo enfocado a promover la equidad de género y la interculturalidad a través de proyectos de intervención e investigación social.

ACCIONES 2.4.1 Respeto a la equidad de género y la interculturalidad

- Promover el desarrollo de investigaciones sobre temáticas de género, inclusión, interculturalidad y sustentabilidad.
- Favorecer la participación democrática, incluyente, creativa y con un alto compromiso profesional, institucional y social que se refleje en el desempeño de los estudiantes en los diferentes ámbitos de intervención.
- Promover la formación académica y estudiantil sobre equidad de género, inclusión e interculturalidad.
- Promover que se transversalicen los temas de sustentabilidad, equidad, inclusión e interculturalidad en los programas educativos del plan actual y afianzar estos temas ya considerados en el nuevo plan de estudios.
- Promover una cultura de prevención de delitos y acoso escolar de manera intra y extramuros.
- Promover entre los estudiantes la normatividad institucional para el adecuado ejercicio de sus derechos y realizar un apego a los procesos normativos y jurídicos de la U. V.

III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia

La función directiva constituye un escenario que permite cumplir con los objetivos institucionales y los procesos de gestión que en ella se realicen han de ser con una actitud socialmente responsable, permitiendo el ejercicio de la autonomía, el trabajo en equipo, la transparencia y la rendición de cuentas que permita consolidar una imagen de eficiencia ante la atención a las necesidades, problemas o demandas de los sectores de la sociedad, con el uso y mantenimiento adecuado de la infraestructura y recursos institucionales en el marco de la sustentabilidad.

OBJETIVO: Realizar una gestión fundada en un clima organizacional democrático, incluyente y transparente mediante procesos de participación conjunta de los actores de la comunidad universitaria.

Meta 3.1 Realizar al menos 2 cursos para fortalecer el clima organizacional de la institución con la participación del personal administrativo, técnico y manual, así como el personal docente.

ACCIONES 3.1.1 Modernización del gobierno y la gestión institucional

- Promover un adecuado clima organizacional contando con la participación activa de los integrantes de la comunidad universitaria: Funcionarios, docentes, alumnos y personal administrativo, técnico y manual.
- Impulsar más la formación y capacitación del personal administrativo, técnico y manual para optimizar el manejo de los sistemas de información como SIIU BANER y la participación en programas institucionales como Seguridad y protección universitaria, Universidad 100% libre de humo y sustentabilidad, entre otros.
- Actualizar el reglamento interno de la facultad.
- Aplicar y supervisar el cumplimiento de la normatividad jurídica y administrativa de la institución a fin de realizar un ejercicio corresponsable y eficiente de los procesos y recursos.
- Participar de manera conjunta con las instancias universitarias para realizar las acciones que correspondan a los procesos de descentralización que implemente la Universidad Veracruzana.
- Participar en programas de capacitación para el mejor desempeño de la función directiva.
- Realizar informes anuales para dar seguimiento al desarrollo de la facultad mediante el logro de los objetivos institucionales.
- Realizar reuniones de trabajo con la comunidad universitaria para generar procesos de trabajo conjunto.
- Contribuir en la consolidación del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) mediante la coordinación con la secretaría de la facultad para mantener información actualizada.
- Consolidar la comunicación con la comunidad universitaria mediante el uso de las TIC.
- Generar un programa de seguridad de la comunidad universitaria.
- Afianzar la cultura del cuidado y mejora permanente de la infraestructura y equipamiento institucional para cumplir con las funciones sustantivas de la universidad de manera eficiente.

Meta 3.2 Lograr que al menos el 20% de la comunidad universitaria participe en convocatorias para la obtención de recursos para el ejercicio de las funciones propias de la docencia e investigación.

ACCIONES 3.2.1 Sostenibilidad financiera

- Mantener el apoyo de CONACYT para becas de estudiantes que realizan la maestría en Trabajo Social y los procesos de movilidad estudiantil.
- Continuar realizando una planeación estratégica del uso de recursos institucionales en base a resultados.
- Dar continuidad a procesos de transparencia en el manejo de recursos mediante informes semestrales a la comunidad universitaria.

Meta 3.3 Garantizar el mantenimiento y adecuado uso del 100 % de la infraestructura y equipamiento de la institución.

ACCIONES 3.3.1 Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia

- Continuar promoviendo la obtención de recursos externos como son PIFI, PROMEP y CONACYT, entre otros, con la participación de más académicos, con especial participación de los nuevos PTC integrados por los vínculos con el CONACYT.
- Asegurar el mantenimiento y uso adecuado de las instalaciones y equipamiento para cumplir eficientemente con las “ funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios universitarios con calidad, pertinencia, equidad, ética y en vinculación permanente con los diferentes sectores sociales que generen y distribuyan conocimientos para el desarrollo económico, social y cultural de México”²
- Separar del transformador las instalaciones del CEEEPOR y Taller de artes para evitar las dificultades que presenta la sobrecarga de energía eléctrica que afecta a los equipos y actividades institucionales al generar apagones.
- Dar continuidad al programa de sustentabilidad que promueve el uso racional de los recursos.
- Dar continuidad a la actualización de infraestructura tecnológica y de equipos para asegurar el buen desempeño de las funciones de la facultad.

² <http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf> Plan General de Desarrollo 2015, 2008, Editado por la Universidad Veracruzana, pág. 63. Consultado 30 de mayo de 2014 a las 22:00 horas.

- Dar mantenimiento a los espacios que permiten el libre tránsito a personas con discapacidad e incorporar nuevas condiciones de inclusión institucional.

El cumplimiento del presente plan de Trabajo requiere la participación activa y propositiva de toda la comunidad universitaria, puesto que sumando esfuerzos desde cualquier ámbito de acción que nos corresponda asumir seremos los actores principales en el desarrollo y fortalecimiento de nuestra facultad de Trabajo Social y posicionaremos exitosamente a nuestra Universidad Veracruzana, por ello es imprescindible que los académicos, estudiantes, personal administrativo, técnico y manual y por supuesto los funcionarios tengamos presentes que somos orgullosamente UV.

Referencias

1. Plan General de Desarrollo 2025 Universidad Veracruzana 2008.
2. Plan de Trabajo Estratégico (PTE) 2013 – 2017 Tradición e Innovación, de la Rectora Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González.
3. Pacheco Arenas Noelia, Tercer Informe de actividades 2012- 2013.
4. Reglamento interno de la facultad de Trabajo Social
5. Indicadores de la Secretaria académica de la Universidad Veracruzana
6. Acta de Junta Académica donde se aprobó la Misión y Visión 2020 de la facultad de Trabajo Social.